

ACTA 05/2014

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día nueve de abril de 2014 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración y aprobación del Acta 04/2014.

2. Informe de Dirección.

3. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

- a) Prórroga de designación de la Lic. Sonia E. Beratz en su cargo de Asistente con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
- b) Propuesta de designación de la Prof. Verónica San Román en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
- c) Propuesta de designación de la Lic. Romina P. Cobiaga en un cargo de Asistente con dedicación exclusiva en el Área III, asignaturas: “Matemática Aplicada” y “Variable Compleja”.
- d) Propuesta de designación por asignación complementaria de la Lic. Mónica I. Zapperi en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática II A”.
- e) Propuesta de designación por asignación complementaria de la Mg. Diana P. Salgado en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo II” y “Cálculo II A”.
- f) Solicitud de inscripción fuera de término de la alumna Florencia S. Alonso en la asignatura Cálculo I.
- g) Solicitud de inscripción fuera de término del alumno Federico E. Blanco en la asignatura Matemática I B.
- h) Solicitud de inscripción fuera de término del alumno Leandro Azanza en la asignatura Geometría I.
- i) Solicitud de excepción de la alumna Nahir I. Gómez.

4. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica del Dr. Sebastián J. Ferraro para asistir al IV Encuentro Iberoamericano sobre Geometría, Mecánica y Control, que se realiza en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

5. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud de la Dra. Liliana R. Castro para dictar el curso de posgrado “Introducción a la Teoría de Wavelets y sus Aplicaciones”.
- b) Presentación de la tesis de Magíster de la Lic. Nora A. Oliva y propuesta de jurados.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los nueve días del mes de abril de 2014, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Mg. María G. Eberle, Dra. María C. Maciel, Dr. Pablo A. Panzone, Mg. Flavia E. Buffo, Sr. Jonathan E. Arias, Sr. Federico Fioravanti y Srta. Vanesa G. Laumann.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 04/2014.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - La próxima reunión de Consejo Departamental tendrá lugar el miércoles 23 de abril luego de Semana Santa. En consecuencia, se solicita a los Consejeros que integran las distintas comisiones se reúnan el lunes 21 de abril para tratar los temas que pudieran surgir.

Siendo las 11:07 horas, ingresa la Consejera Lic. Natalia V. Abad Santos.

- Se recuerda a todos los docentes la necesidad de tener cargada en SIGEVA-UNS su producción correspondiente a los años 2012 y 2013.

Siendo las 11:10 horas, ingresa la Consejera Dra. Liliana B. Boscardín.

- Como se ha solicitado, se incorporó la componente adicional LaTeX integrada a Moodle UNS. En un mail recibido de la Dirección General de Sistemas de Información y difundido a través de la lista matdoc en el día de la fecha, se adjuntan una guía de pasos que deben ejecutarse antes de comenzar a utilizar el editor LaTeX sobre Moodle UNS.

- Desde el lunes 14 de abril de 2014, para iniciar el trámite de título, los alumnos de pregrado, grado y posgrado deberán ingresar a GUARANI 3W para registrar la solicitud de título. Previamente deberán concurrir a la Biblioteca Central a fin de que actualicen su foto en la base de datos del sistema SIU GUARANI. La foto digital se les toma sin cargo.

Esta nueva modalidad tiene como objetivo que los egresados registren sus datos personales a fin de evitar errores de carga, mantener actualizada la base de datos y dar mayor celeridad a la emisión de diplomas, además de contribuir a las normas de seguridad para los diplomas de la UNS.

3. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Prorrogar la designación de la Lic. Sonia E. Beratz en el cargo de Asistente con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 15 de junio de 2014 y hasta el 14 de junio de 2015, sin perjuicio de que con anterioridad al vencimiento del mismo, el cargo se provea mediante previo concurso público.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:15 horas, ingresa, como asistente, el Consejero Lic. José M. Bavio.

- b) Continuar con el trámite de designación de la Prof. Verónica San Román en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Expte. 601/2014).

Se aprueba por unanimidad.

- c) Continuar con el trámite de designación de la Lic. Romina P. Cobiaga en un cargo de Asistente con dedicación exclusiva en el Área III, asignaturas: “Matemática Aplicada” y “Variable Compleja” (Expte. 602/2014).

Se aprueba por unanimidad.

- d) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Lic. Mónica I. Zapperi en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática II A”.

El Dr. Ombrosi menciona: en este inciso y el siguiente, el motivo de designar por asignación complementaria, en este caso, a Mónica Zapperi y en el inciso e), a Diana Salgado, se debe a que el llamado ya se hizo tres veces; las dos

primeras veces quedó desierto porque los aspirantes no reunían las condiciones para desempeñarse en los cargos objeto del llamado y en la última oportunidad quedó desierto el llamado, es decir, no hubo inscriptos.

El Dr. Ombrosi agrega: en el caso del curso de Diana Salgado estaba de asistente Sonia Beratz que tomó licencia por maternidad hace unos días y tiene aproximadamente 140 alumnos y el curso de Mónica Zapperi tiene un número similar de alumnos. Estos cursos no tienen asistente y son muy numerosos. Dado que no se pudieron cubrir los cargos, les propusimos a las docentes, ya que se iban a hacer cargo de la práctica, si no querían ellas asignaciones complementarias y que cumplan la doble función.

La Consejera Dra. María C. Maciel pregunta: ¿en el mismo curso?

El Dr. Ombrosi responde: si, en el mismo curso.

La Consejera Dra. Maciel menciona: pero me parece a mi que eso no corresponde porque es su propia práctica.

El Dr. Ombrosi agrega: pero son 140 alumnos.

La Consejera Lic. Natalia V. Abad Santos menciona: el profesor no tiene que estar en la práctica.

La Consejera Dra. Maciel pregunta: ¿cómo que no tiene que estar en la práctica?

La Consejera Lic. Abad Santos responde: si, pero no tiene que estar las cuatro horas seguidas.

La Consejera Dra. Maciel menciona: no se el caso de Mónica Zapperi que tiene dedicación simple pero Diana Salgado tiene una dedicación exclusiva. No me parece que corresponda. Me parece que hay dos cosas: ¿por qué no hay asistentes? ¿Por qué se declaran desiertos esos llamados? ¿La gente no está preparada para cumplir con esa actividad?

La Consejera Maciel agrega: entiendo perfectamente que se necesitan cubrir esos cargos pero no me parece bien que Diana y Mónica tengan que trabajar de asistentes en sus mismos cursos porque es el curso de ellas. Si trabajaran

en otro curso, bueno ...

El Dr. Ombrosi responde: entiendo su planteo pero ellas tenían la facultad de inscribirse en la asignación complementaria. ¿Con qué argumento se la niego? Hay docentes con dedicación simple que tienen más de un cargo y son profesores y asistentes.

La Consejera Dra. Maciel acota: pero serán profesores en un curso y asistentes en otro.

El Dr. Ombrosi menciona: no, por ejemplo, está el caso de Sandra López que ha cumplido la doble tarea en un mismo curso.

La Consejera Mg. Eberle agrega: Sandra López era su propia asistente en un curso de Cálculo II.

La Consejera Mg. Flavia E. Buffo menciona: si, Alicia Quintana también, en un curso de Estadística.

La Consejera Mg. María G. Eberle agrega: si, además, está reglamentado que todo curso que tenga más de 10 alumnos debe tener un asistente.

La Consejera Lic. Abad Santos menciona: los asistentes o ayudantes que tienen dedicación simple pueden tener hasta tres cargos; por ese motivo, se van a trabajar a la UTN pero, quizás, teniendo también un cargo en la UNS. Entonces, esos docentes ya tienen sus horarios ocupados y no pueden inscribirse en la asignación complementaria o no les conviene porque no les pagan vacaciones.

El Dr. Ombrosi menciona: también, los llamados se publican con los horarios de las asignaturas correspondientes. Si no ponemos los horarios, se anotan postulantes que luego no pueden cumplirlos. Entonces, ¿para qué hicimos el llamado?

El Dr. Ombrosi agrega: no me gusta hacer asignaciones complementarias, y lo dije más de una vez, sin un concurso. Pero en este caso, apelo a los profesores porque son personas que están capacitadas para desempeñarse en esos cargos. Ustedes mismos podrían proponer quién podría ir a esos cursos; Flavia podría ir ahí, por dar un ejemplo.

La Consejera Dra. Maciel responde: no, Flavia no va a ir, si no, ¿quién se ocupa de mi práctica?

El Dr. Ombrosi repite: tres veces se hizo el llamado y las tres veces quedó desierto. No es que de entrada hacemos esto. Tenemos que buscar la funcionalidad de los cursos. Y si no queda bien que el profesor esté a cargo de sus prácticas ...

La Consejera Dra. Maciel menciona: no es que no quede bien. Lo que digo es que se les está pagando por algo que les corresponde hacer.

El Dr. Ombrosi menciona: si yo fuera el docente, diría: tengo que atender 140 alumnos, tengo que tomar finales a los otros que ya les di clases, tengo que dar las teorías y tengo que quedarme dos horas más supervisando a los ayudantes; además, tengo que preparar los exámenes parciales y corregirlos, dar consultas extras de la práctica y de la teoría. Entonces, se propone al profesor que tome también el trabajo de asistente y que lo realice si le dan las horas. Esa es la motivación. Por supuesto, pueden no estar de acuerdo. Les comento la iniciativa a partir de la situación que tenemos planteada hoy.

La Consejera Dra. Maciel agrega: a lo que voy es a lo siguiente y voy a dar nombres. Alicia de Weerth, cuando trabajaba, iba a las prácticas y se quedaba. El profesor es el responsable de esa materia. Entonces, se les está pagando extra por un trabajo que les corresponde hacer, a eso voy. Diana tiene una dedicación exclusiva. Ahora, si Diana va a otro curso, perfecto, no es el curso de ella.

El Dr. Ombrosi: lo que dice Cristina está muy bien, asociado a la buena voluntad de las personas. Por ejemplo, si le propongo a Liliana Boscardín que se haga cargo de las prácticas de Matemática Avanzada, estoy seguro que lo va a hacer. Pero puede negarse también y tiene todo el derecho a hacerlo. Ahora, si se le da una asignación complementaria para que se desempeñe como asistente y la acepta, entonces no se puede negar. Si todo el mundo tuviera buena voluntad, en general, casi no tendríamos necesidad de tratar nada acá.

La Consejera Dra. Maciel menciona: el curso de Diana tiene 140 alumnos. ¿Por qué tiene 140 alumnos?

La Consejera Mg. Eberle responde: los cursos pueden tener hasta 150 alumnos. Eso está reglamentado.

La Consejera Dra. Maciel menciona: pero eso está muy mal.

El Dr. Ombrosi acota: si no tuviera 140 alumnos, tendríamos que desdoblarlo en dos cursos de 70 alumnos, conseguir dos profesores, dos asistentes, cuatro ayudantes y, además, conseguir otra aula más. Si particionamos los cursos, tendríamos cinco de estos problemas.

Solicita la palabra el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú y menciona: de hecho, el curso de Matemática II A de Diana estuvo durante mucho tiempo con más de 220 alumnos hasta que en el primer cuatrimestre de 2013 lo desdoblamos en dos cursos.

El Dr. Ombrosi agrega: tenemos mucha docencia que cumplir y, a veces, se presentan estos inconvenientes.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión.

Se aprueba por mayoría; se abstiene la Consejera Dra. María C. Maciel.

- e) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Mg. Diana P. Salgado en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo II” y “Cálculo II A”.

Se aprueba por mayoría; se abstiene la Consejera Dra. María C. Maciel.

- f) Hacer lugar a la solicitud de inscripción fuera de término de la alumna Florencia S. Alonso en la asignatura Cálculo I.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Hacer lugar a la solicitud de inscripción fuera de término del alumno Federico E. Blanco en la asignatura Matemática I B.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud de inscripción fuera de término del alumno Leandro Azanza en la asignatura Geometría I.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Nahir I. Gómez para que se le autorice rendir el examen final de la materia Didáctica General, sin contar con una de las correlativas exigidas en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Dr. Sebastián J. Ferraro dos días de viáticos, para asistir en carácter de conferencista al IV Encuentro Iberoamericano sobre Geometría, Mecánica y Control, que se realiza en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 7 al 11 de abril de 2014.

El Dr. Ombrosi menciona: dado que en esta ocasión la inscripción a dicho Encuentro es gratuita, solamente se otorgará al Dr. Ferraro dos días de viáticos.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Liliana R. Castro para dictar el curso de posgrado “Introducción a la Teoría de Wavelets y sus Aplicaciones” durante el primer cuatrimestre de 2014.

Se aprueba por unanimidad

- b) Seguir el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, avalando la presentación de la tesis de Magíster de la Lic. Nora A. Oliva y la siguiente nómina de posibles jurados.

Titulares

1. Dr. Walter Carnielli,
2. Dr. Sergio Celani,
3. Dra. Marina Lattanzi.

Suplentes

1. Dr. Néstor Thomé Coppo,

2. Dr. Alejandro Petrovich,
3. Dra. Manuela Busaniche.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- Solicitud de inscripción fuera de término del alumno Franco Cognini en la asignatura Matemática I A.

Se recomienda hacer lugar a la solicitud de inscripción fuera de término del alumno Franco Cognini en la asignatura Matemática I A.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:40 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.